Asunción, 23 de marzo de 2018

N° 82 ***/18***

Señor:
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a Usted, en relación a la adjudicación del llamado "CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" ID 335447 correspondiente al Proyecto Construcción del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos (FOCEM).

Al respecto, teniendo en cuenta que se ha realizado una protesta contra la adjudicación del llamado, es necesario proceder a la cancelación de todo lo actuado, de manera a posibilitar una nueva carga de adjudicación en el SICP respecto al resultado de dicha protesta.

Por lo expuesto precedentemente, se solicita sus buenos oficios para realizar la cancelación de la carga del proveedor TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, así como la anulación del código de contratación LI-12010-17-150727 y habilitar el módulo del SICP para proceder a la carga de proveedor adjudicado, de manera a posibilitar la remisión de los documentos actualizados como resultado de la protesta y el contrato correspondiente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

C. RAQUEL LANERI VIDAL
Secretaria de la SUOC
DINCAP